

3200

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 22/2012.-

CONCHALI, 26 NOV. 2012

DECRETO EXENTO N° 1.955,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.187, del 29.12.2011, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2012; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.12, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2012; Memorandum N° 760 del 15.11.12. Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 22.11.2012; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Presupuestaria N°22, de acuerdo a lo siguiente:

Modificación Presupuestaria N° 22							
(M\$)							
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				DISMINUYE GASTOS		7.000	
35				Saldo Final de Caja	40.788	7.000	33.788 1
				AUMENTA GASTOS		7.000	
22	04	003	002	Cloro piscina	1.000	700	1.700 2
22	04	004	001	Botiquín primeros auxilios	790	300	1.090 3
22	04	006		Fertilizantes, insecticidas y fungicidas	4.104	700	4.804 4
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	30.789	300	31.089 5
31	02	005	002	Provisión señales de tránsito	32.500	5.000	37.500 6
Notas:							
1	Financia gastos corrientes último bimestre del año						
2	Cumplimiento normativa sanitaria piscina municipal						
3	Insumos de primeros auxilios temporada piscina						
4	Provisión insumos químicos para desparasitar y atender plagas de garrapatas						
5	Provisión mínima para atender requerimientos municipales						
6	Restitución de monto retirado por error en modificación presupuestaria N° 19						

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


 ABELITA FUENTEALBA LABBE
 Secretaria Municipal


 ALEJANDRA SAA CARRASCO
 Alcaldesa de Conchali



ASC/AFE/jqa.
 TRANSCRITO A:
 Control - Finanzas – Jurídico-
 TESMU-SECPLA-Adm. Municipal
 O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

15. 11. 12.
10:50 hrs.

Aprobada
22/11/12



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

Entregada en
sesión 15/11/12

MEMORANDUM N° 760 /12.-

Intento
ver lo pro
blema.

CONCHALI,

15 NOV 2012

DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)

A : SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL

REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 22

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 22, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GÓNZALO RETAMALES LEIVA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

GRL/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

-Secretaría Municipal ✓

-Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)

-Archivo (2)

Modificación Presupuestaria N° 22

(M\$)

					Presupuesto	Modificación	Presupuesto			
					Vigente	Propuesta	Modificado			
Subt.	Item	Asig	Sub							
DISMINUYE GASTOS					7.000					
35				Saldo Final de Caja	40.788	7.000	33.788		1	
AUMENTA GASTOS					7.000					
22	04	003	002	Cloro piscina	1.000	700	1.700		2	
22	04	004	001	Botiquín primeros auxilios	790	300	1.090		3	
22	04	006		Fertilizantes, insecticidad y fungicidas	4.104	700	4.804		4	
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	30.789	300	31.089		5	
31	02	005	002	Provisión señales de tránsito	32.500	5.000	37.500		6	

Notas:

- 1 Financia gastos corrientes último bimestre del año
- 2 Cumplimiento normativa sanitaria piscina municipal
- 3 Insumos de primeros auxilios temporada piscina
- 4 Provisión insumos químicos para desparasitar y atender plagas de garrapatas
- 5 Provisión mínima para atender requerimientos municipales
- 6 Restitución de monto retirado por error en modificación presupuestaria N° 19


VºBº ADMINISTRACION MUNICIPAL


VºBº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


VºBº CONTROL

